

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONVOCATORIA A PROFESIONISTAS DE LAS AREAS DE CIENCIAS SOCIALES, SALUD Y HUMANIDADES Y PERSONAS INTERESADAS A INCORPORARSE A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS “PAIMEF 2020”.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Quintanarroense de la Mujer, en lo subsiguiente IQM, en su calidad de Sujeto Obligado que opera y ejecuta el Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas 2020, en lo subsecuente PAIMEF y que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

- **Del responsable de tratar sus datos personales**

El IQM a través de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género con domicilio en la avenida Benito Juárez, número 49, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione para el Programa PAIMEF-IQM 2020, los cuáles serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

- **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Se recaban los siguientes datos personales de las y los profesionistas y de las Areas y personas en general que participen en la Convocatoria: Nombre completo, Profesión, Copia Cédula Profesional, Número de teléfono, Correo Electrónico, Licencia de Conducir, Constancias de Capacitación, Cédula Única de Registro de Población, Credencial de Elector, Curriculum Vitae, los cuales podrían contener datos sensibles; así como originales de algunos de ellos para cotejo.

Los datos personales descritos en los párrafos anteriores, serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de las y los profesionistas y personas en general que participen en la convocatoria, validar información curricular y experiencia laboral en atención a mujeres en situación de violencia de género; elaborar informes, realizar estadísticas que serán públicas las cuales no estarán asociadas con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla; así como, para establecer contacto para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión; y, en caso de ser seleccionada, para la apertura del expediente correspondiente; para enviar información sobre acciones de capacitación o eventos de la Dirección de Prevención de la Violencia de Género o del IQM en general y para reuniones de trabajo a las que se les convoque

De manera adicional y sólo en caso de que quienes participen en la convocatoria lo autoricen, los datos de contacto proporcionados se utilizarán para enviar información sobre acciones de capacitación o eventos del Programa PAIMEF-IQM 2020 que puedan resultar de su interés.

Para esta finalidad, será necesario que quienes participen y se inscriban en la convocatoria y aun así, no queden seleccionados, deberán especificar que qué tratamiento desea que se le dé a sus datos personales y manifestarlo de manera oficial vía escrito con la información siguiente:

- Si deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones de capacitación o eventos del Programa PAIMEF-IQM 2020.
- No deseo que mis datos personales sean tratados para recibir información sobre acciones de capacitación o eventos del Programa PAIMEF-IQM 2020.

Se informa que no se recabarán datos **personales sensibles**, salvo los que en su caso se encuentren en los documentos que se solicitan.

- **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El IQM trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Fracción VII y a lo dispuesto en los artículos 1,2,3,11,24,25,26,27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y al Artículo 7, fracción I y II de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.

- **Transferencia de Datos**

Los datos personales recabados, se transferirán únicamente para comprobación de la ejecución de recursos del PAIMEF 2020 al Instituto Nacional de Desarrollo Social de la Secretaría del Bienestar, y No se realizarán otras transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

- **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación corrección y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante el C. Augusto César Salgado Sangri, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IQM, a quien podrá contactar en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas en las instalaciones del Instituto Quintanarroense de la Mujer ubicado en avenida Benito Juárez Número 49 Colonia Centro, código postal 77000 en Chetumal, Quintana Roo o bien vía

telefónica a través de los números (Lada 01-983) 8331323, 8320718 y 1293071 Ext. 120.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IQM, mismo que podrá descargar en la pagina www.quintanaroo.gob.mx/iqm en el apartado Avisos de Privacidad o bien a través de la liga <http://qroo.gob.mx/iqm/transparencia> del Sistema INFOMEX Quintana Roo, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx> o bien comunicarse al teléfono (Lada01-983) 8331323, 8320718 y 1293071 Ext. 120.

Si Usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Quintana Roo y demas ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo el IDAIPQRO con dirección Av. Othón P. Blanco No. 66, Colonia Barrio Bravo, Código Postal 77098 Chetumal, Quintana Roo o bien a traves del número telefónico (Lada 01 983) 1291768

- **Cambios al aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos del o los programas con los que se realicen las acciones.

En caso de ser así y exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del Instituto www.quintanaroo.gob.mx/iqm en la sección “**Avisos de Privacidad**”.

Fecha de Actualización: 21 de Febrero de 2020

Fecha de Validación: 21 de Febrero de 2020